



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	BARDA y/o FACHADA	No. de Licencia:	0041	No de Expediente:	DDUCC 18-176
		Fecha de Autorización:	29	01	2019
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	29 DE ENERO DE 2019	A	29 DE JULIO DE 2019
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN:
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	2.00 M	389.00 ML	MURO DE BLOCK D X 20

USO AUTORIZADO: **HABITACIONAL**

PERFICE DEL LOTE: **10,000.00 M2**

NORMATIVIDAD

H2 (UNIFAMILIAR / PLURIFAMILIAR)

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

Los propietarios de las obras cuya construcción sea suspendida por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de cercos o mallas y a clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio contiguo una rectificación de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión.

CAPITULO [REDACTED] PLAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q, ROO

ANTECEDENTES:

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q, ROO

 ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ HUERTA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: D.R.O. TU-AR-02	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
---	--	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

